

MIÉRCOLES, 9 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 27

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2011-1468 *Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, composición del tribunal calificador y, fecha y lugar de celebración de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad (promoción interna) de una plaza de Cabo del Servicio contra Incendios y Salvamento.*

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 386 de fecha 02-02-2011, se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión en propiedad, por el procedimiento de Concurso-Oposición (promoción interna) de una plaza de Cabo del Servicio Contra Incendios y Salvamento, en los mismos términos en que la misma se encuentra redactada al no haberse presentado reclamación alguna dentro del plazo de diez días concedido al efecto.

Tribunal Calificador.- La composición del Tribunal Calificador según la Base 6ª de la convocatoria, estará formado como sigue:

Presidente: D. Emilio A. Álvarez Fernández, como titular y D. Enrique Bolado Gutiérrez, como suplente, Jefes de Servicio del Ayuntamiento de Torrelavega.

Vocales:

D. Ricardo Olabegoya Venturini, como titular y D. José María Obregón Cagigas, como suplente, en representación del Gobierno de Cantabria.

Dña. Asunción Velarde González, como titular y Dña. Lucía Estévez Polvorinos, como suplente, Técnicos Municipales.

D. Alejandro Fernández Rodríguez y D. Agustín González Munarriz, como titulares y D. Daniel González González y D. Guillermo Fernández Hondal como suplentes, empleados municipales.

Secretario: D. José Luis de Vicente González, Secretario General, como titular y Dña. Azucena Rosellón Cimiano, Técnico Municipal como suplente.

Asimismo el Tribunal podrá designar a un Asesor/a Especialista en aquellos ejercicios en que considere precisa su participación, actuando el mismo con voz y sin voto.

Los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieran alguna de las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Tribunal Calificador queda citado para el día 28-02-2011, a las 10,00 horas, en las pistas del Instituto Municipal de Deportes, quedando asimismo convocados los aspirantes el mismo día y lugar, a las 10,15 horas, para llevar a cabo el primer ejercicio de la Fase de Oposición, consistente en la realización de pruebas físicas.

A tal fin, según señala la Base Octava de la Convocatoria, en el momento del llamamiento, los aspirantes deberán presentar un certificado médico, expedido en impreso oficial y firmado por Colegiado, en el que se haga constar expresamente que el opositor reúne, en citada fecha, las condiciones físicas y sanitarias necesarias y suficientes para la realización de los ejercicios físicos establecidos en la Convocatoria.

CVE-2011-1468

MIÉRCOLES, 9 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 27

Quien no presentara en el momento de su llamamiento para la realización de este primer ejercicio el certificado médico requerido o, de presentarlo, éste no se adecuara expresamente a las prescripciones referidas en el párrafo anterior, será excluido automáticamente del proceso selectivo.

Torrelavega, 2 de febrero de 2011.
La alcaldesa (ilegible).

2011/1468

CVE-2011-1468